



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Decreto

Número:

Referencia: NOGUEIRA

VISTO el expediente N° 21502-2087/16 del Ministerio de Trabajo, por el cual se propicia la renuncia en el cargo de Coordinadora de la Dirección General de Administración, de María Cecilia NOGUEIRA, Decreto N° 49/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 1343, de fecha 10 de diciembre de 2012, se designó a partir del 2 de enero de 2013 en el cargo de Coordinadora de la Dirección General de Administración a la agente María Cecilia NOGUEIRA, con una remuneración equivalente al cargo de Director de la escala salarial vigente para la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96, reservando un cargo del Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, Categoría 8, Grado XIV, Clase 4, Código 5-0000-XIV-4, Inicial, en Unidad Ministro;

Que a foja 2 obra nota suscripta por la mencionada agente mediante la cual presenta la renuncia al citado cargo, siendo aceptada la misma a partir del 29 de noviembre de 2016;

Que lo tramitado encuentra sustento legal en las previsiones contenidas en el artículo 14 inciso b), de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96;

Que la Dirección de Sumarios, informa que la agente NOGUEIRA no se halla involucrada en actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que han tomado intervención de su competencia la Dirección Provincial de Administración del Capital Humano, la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda, del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –

proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar la renuncia a partir del 29 de noviembre de 2016, en la Jurisdicción 11121, MINISTERIO DE TRABAJO, Dirección General de Administración, en el cargo de Coordinadora con una remuneración equivalente al cargo de Director de la escala salarial vigente para la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96 a María Cecilia NOGUEIRA (DNI N° 23.343.318, Clase 1973), que fuera designada mediante Decreto N° 1343/12, reintegrándose a su cargo del Agrupamiento Ocupacional 5, Personal Profesional, Categoría 8, Grado XIV, Clase 4, Código 5-0000-XIV, Inicial, en Unidad Ministro, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b), de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96;

ARTICULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Trabajo y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.